

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA PEDAGÓGICA

ARGENTINA

La salida ordenada de las clases.—En vista de que los niños al salir de clase, lo hacen en forma desordenada y cruzando la calzada en distintas direcciones y a cualquier altura, y que en la mayoría de los casos las Escuelas se encuentran situadas en calles importantes y de intenso tráfico, aquella circunstancia entraña un serio peligro para la vida de los pequeños escolares, se ha dispuesto que, por intermedio de los Maestros y Maestras, se exhorte a los niños a que salgan de los colegios en forma ordenada y siguiendo por la acera hasta las esquinas para inmediatamente por esos puntos cruzar las calzadas. A este efecto, podrán solicitar la cooperación de los agentes de servicio, a quienes los superiores inmediatos darán las instrucciones del caso.

Esas indicaciones podrían adoptarse como una enseñanza de carácter general, en la seguridad de que se obtendrá el fin buscado.

La medida es muy prudente y oportuna, y puede observarse ya en práctica en las grandes poblaciones del centro de Europa, donde se ha comprendido hace años su alta conveniencia, dado el extraordinario movimiento de personas y carruajes que hace peligroso el tránsito de los niños por las calles.

ESPAÑA

El español en Europa.—En el Congreso internacional de segunda enseñanza, celebrado en Praga, en los últimos días de agosto, adonde han acudido representantes de todos los países europeos, España ha sido representada por Catedráticos de los Institutos de Madrid y Málaga, respectivamente, D. José Rogerio Sánchez y don Pedro Armasa Briaes.

Entre los acuerdos adoptados en las conclusiones del citado Congreso, hay uno interesantísimo para España, y es éste: que la lengua castellana figurará entre los idiomas incluidos en los planes del Bachillerato de todas las naciones.

Esta proposición, presentada por la Delegación española, fué eficazmente defendida por el Sr. Armasa, que obtuvo su aprobación por unanimidad. Sinceramente felicitamos al notable abogado y orador Sr. Armasa, que ha logrado con sus gestiones un acuerdo de tanto interés para nuestra patria.

La lengua española, que en los Estados Unidos de América y en Inglaterra, se estudia con predilección a otros idiomas, en los últimos años, se extenderá y cultivará ahora en los demás estados de Europa, como idioma de rica literatura y, sobre todo, de brillante porvenir.

FRANCIA

Lavisse y la enseñanza de la Historia.—La fama de Lavisse va creciendo después de su muerte, como historiador y como pedagogo, hasta el punto de ser tenido como uno de los hombres más grandes de la época moderna. Lavisse no solamente fué un grande historiador, sino que se preocupó mucho de la enseñanza de la historia.

El oficio principal de la historia, decía Lavisse, es el de contribuir a la educación intelectual y moral de los escolares.

La enseñanza histórica, añadía, está muy recargada de detalles inútiles. Es menester desbrozar mucho. Hay en la historia una multitud de personajes y de hechos que no merecen ser conocidos, una maleza enorme donde el sabio puede penetrar, pero donde el Maestro debe pasar de largo sin fatigar la memoria y la inteligencia de los alumnos. El caso no es saber en qué año un príncipe, indigno de

serlo, sucedió a otro, tal vez más indigno. Quien supiera la cronología de todas las dinastías, no sabría más que palabras.

El mejor Maestro es el que, después de haber ennoblecido su alma, la abre y comunica a sus discípulos en todos los actos de la vida escolar, con sencillez, sin aparato ni formas convenidas, sino como el viento que sopla sobre la siembra. La enseñanza no debe ser, en resumen, sino la comunicación de lo íntimo.

ITALIA

Mussolini y la enseñanza.—El Gobierno Mussolini acaba de poner mano en la enseñanza primaria, cuya reforma acomete con la misma valentía con que ha procedido en la secundaria y la superior.

El punto más importante de la reforma es el que atañe a la instrucción religiosa en la Escuela. El decreto no puede ser más explícito, por cuanto establece como «el fundamento y coronación de la instrucción elemental en todos sus grados la enseñanza de la doctrina cristiana, según la forma recibida por la tradición católica.»

El articulado desarrolla prolijamente la tesis estampada en el preámbulo. Al niño se le enseñan las oraciones y las nociones fundamentales de la doctrina cristiana; breves y claras sentencias y narraciones de fácil significado, procedentes de la Sagrada Escritura, y en especial del Evangelio; episodios de la Historia Sagrada. Y más adelante, en el grado superior de la enseñanza primaria, se dan lecciones a los alumnos de moral y de dogma sobre la base de los Mandamientos y de las parábolas del Evangelio; de los principios de la vida religiosa y del culto; de los Sacramentos y del rito...

La medida del Gobierno de Italia adquiere un valor especial por el ministro que la refrenda. Liberal en política y hegeliano en filosofía, sin embargo, se aparta Gentile del liberalismo trasnochado, según el figurín de Francia, y reconoce el inmenso valor social y nacional que representa para Italia la Iglesia católica y la enseñanza religiosa en la Escuela primaria.

VENEZUELA

Adelantos de la Instrucción pública.—El Ministro de Instrucción pública en su memoria presentada al Congreso Nacional en 1922, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«En 1921 la Educación física y enseñanza maternal, han alcanzado gran incremento en Venezuela. Para aquella se han escogido el parque de El Paraíso y el Hipódromo Nacional, donde se practican los ejercicios en conjunto. Las diferentes mu-

nicipalidades del país, por insinuación del Gobierno, han cedido 52 hectáreas de terreno para Escuelas Maternas y Campos de Educación física. Por decretos ejecutivos de 2 y 15 de julio de 1921, se dispuso la instalación en Caracas de la Escuela Maternal Modelo «Hermenegilda de Gómez», en conmemoración del Centenario de la batalla de Carabobo.

El adelanto alcanzado en la Instrucción primaria en los últimos años se nota por el número de certificaciones oficiales expedidas, que en 1920 ascendió a 843, y en 1921 a 1.620. El Gobierno nacional invierte, sin contar lo que gastan las municipalidades y los Gobiernos seccionales, la suma de 230.000 bolívares anuales en el pago de alquileres de los edificios escolares. El número de Escuelas de varios Maestros ha sido aumentado con la creación de la Escuela «Emilio Constantino Guerrero», en la ciudad de Lobatera.

Entre los progresos del año se cuenta también el establecimiento de una cátedra de trabajos manuales en la Escuela «Carrillo Guerra», de Trujillo. Diez Escuelas más de un solo Maestro se han establecido durante el año, y tres más en aquellas poblaciones donde la asistencia escolar se ha normalizado.

La educación física se ha continuado con gran entusiasmo en la capital de la República, y con fecha 17 de septiembre de 1921, se dictó una reglamentación adecuada que la hace obligatoria para todo estudiante entre los siete y veintiún años cumplidos. Para la educación física de la juventud escolar femenina se destinó el parque de la finca adquirida por el Gobierno nacional para la Escuela Normal de Hombres. Dotado como está dicho parque de los aparatos necesarios, no se ha hecho esperar el concurso de las alumnas de las Escuelas, quienes, los sábados en la tarde, después de las faenas escolares de la semana, pasan agradables horas de asueto al aire libre y con la comodidad que para el efecto brinda tan higiénico y espacioso terreno.

RECITACIONES ESCOLARES

Trozos escogidos en verso y prosa de los mejores autores, clasificados por asuntos; Familia, Escuela, Patria, Humanidad, Arte, Naturaleza y Dios, por D. Ezequiel Solana.

232 páginas, 29 grabados. Ejemplar, L.50 pesetas.

Inspección de Primera enseñanza

LA DEL ALBA SERIA...

XLVIII

Me he detenido un rato ante el «pim, pam, pum» establecido en el paseo de una feria, diversión que congrega a los que buscan el regocijo de ver caer los muñecos obedeciendo al golpe de las pelotas arrojadas con certeros impulsos. Y al discurrir acerca de este entretenimiento, lo consideramos como una invención que explica perfectamente una de las pasiones más en boga entre los hombres, porque en el «pim, pam, pum» se tiende, principalmente, a derribar a los muñecos de mejor apostura y a los que, en la exposición, significan una figura de relieve; porque es una visión del eterno tiroteo de aquellos que pretenden anular a los que, en alguna manifestación de la vida, alcanzaron el triunfo.

En el «pim, pam, pum» hay una gran variedad de tipos; pero las agresiones

más enconadas siempre las reciben los mismos, es decir, los que se destacan y los que vienen a ser representación de personajes muy conocidos por sus evidentes y admirables valores.

El «pim, pam, pum» es la ostentación de una furia contra los que, al erguirse, saben que han de recibir un nuevo golpe con la intención de volverlos a tumbar; es la acometida de cuantos ven con disgusto los gestos inmutables y la actitud en pie de los muñecos como desafiando—no obstante tantos peotazos—a los que, por no ganar el mérito, tienen la ocupación de combatir a los que lo poseen: es... la envidia, enemiga sempiterna de la virtud y del talento.

Nos alejamos. Allí queda el tinglado, y allí la enseñanza de que lo torpe y lo vulgar cooca frente a la airosa presencia de los buenos las feas actitudes de Caín el malo...

J. SALVADOR ARTIGA

CRONICA DE OPOSICIONES

Una circular.—Se ha dirigido una circular a los Tribunales de toda España recomendándoles que eviten cualquier posible irregularidad, y recordándoles que vienen obligados a que, en todas sus decisiones, resplandezcan la justicia y la moralidad. Se ve en el Ministerio un laudable celo para que las oposiciones se desenvuelvan rápidamente y dentro de la mayor seriedad.

¶

Oviedo.—El Tribunal ha terminado la calificación de los opositores, con el siguiente resultado:

Relación, por orden alfabético, de los señores opositores que han sido declarados aptos para pasar al segundo ejercicio, con la puntuación obtenida:

- 1, Acabedo González, D. Sergio, 32,33.
- 2, Alba González, Isaac, 31,57.

- 3, Alonso Aláiz, Angel, 33,71.
- 4, Alonso Flórez, Miguel, 30,73.
- 5, Alonso Herreros, Tomás, 51,60.
- 6, Alonso Rodríguez, Valentín N., 32,50.
- 7, Alvarez Alvarez, Ignacio, 32,57.
- 8, Alvarez Alvarez, Regino, 37,00.
- 9, Alvarez Alvarez, Wenceslao, 28,77.
- 10, Alvarez Arias, Bernardo, 31,50.
- 11, Alvarez Barriade, Leonardo, 32,00.
- 12, Alvarez Cabo, José María, 33,40.
- 13, Alvarez Díaz, Eugenio, 49,00.
- 14, Alvarez F. Asenjo, Balbino, 46,60.
- 15, Alvarez García, Emiliano, 28,20.
- 16, Alvarez González, Cipriano, 34,71.
- 17, Alvarez Pozo, Eloy, 32,50.
- 18, Amigo Díez, Elías, 33,00.
- 19, Arce Susilla Patricio, 31,43.
- 20, Arenas González, Luis, 35,74.
- 21, Arias Fernández, Avelino, 32,90.
- 22, Arregui Rodríguez, Cecilio, 39,00.
- 23, Arregui Rodríguez, Urbano, 41,30.

- 24, Balsa García, Jaime, 35,00.
 25, Bardón García, José, 41,50.
 26, Benito Benito, Melchor, 43,71.
 27, Bernardo Baizán, Antonio, 41,43.
 28, Bocinas Alonso, Alfonso, 41,28.
 29, Blanco Espina, José, 28,57.
 30, Blanco García, Agustín, 28,00.
 31, Blanco Nicieza, Manuel, 32,00.
 32, Boncompagni Escolá, José, 49,80.
 33, Barrallo Pérez, Guillermo, 37,13.
 34, Cabezas Fernández, David, 33,83.
 35, Cachero Peláez, José, 30,91.
 36, Calle Salán, Salomón, 48,35.
 37, Campo González, Juan, **31,98.**
 38, Campo Zurita, Hermilio, **37,53.**
 39, Carrasco Masona, Juan Jose, 41,11.
 40, Castebao Enterias, José María, 44,90.
 41, Cordero Mallo, José, 34,07.
 42, Crespo Cano, Emilio, 38,18.
 43, Cuenllas Díaz, Albino, 28,44.
 44, Díaz y Díaz Canalejas, José, 32,30.
 45, Díaz y Díaz, Juan, 28,40.
 46, Díez Escanciano, Justiniano, 37,57.
 47, Díez Tejerina, Electo, 32,10.
 48, Díez Valbuena, Nicolás, 44,00.
 49, Escobar González, Valentín, 45,43.
 50, Falcón Menéndez, Amador, 37,58.
 51, Farfante Rodríguez, Ceferino, 34,00.
 52, Fernández Alvarez, Feliciano, 33,43.
 53, Fernández Alvarez, Luis, 39,43.
 54, Fernández Bayón, Félix, 36,28.
 55, Fernández Blanco, Ubaldo, 40,90.
 56, Fernández F., Emiliano, 32,20.
 57, Fernández F., José Ramón, 38,71.
 58, Fernández Larrea, Vicente, 30,30.
 59, Fernández Robla, José, 32,87.
 60, Fernández Rodríguez, Esteban, 37,74.
 61, Fernández Fernández, José, 39,18.
 62, Fernández Sánchez, Joaquín, 41,71.
 63, Fernández Suárez, Nicanor, 33,77.
 64, Florez García, José, 32,00.
 65, Fuentes Franco, Ignacio, 33,40.
 66, Gallego Perela, Tiburcio, 32,00.
 67, Gallo y Díez, Marcelino, 29,73.
 68, García Abella, Luis, 37,87.
 69, García Alvarez, León, 31,00.
 70, García Escudero, Antonio, 49,50.
 71, García García, Ricardo, 48,70.
 72, García Fernández, José, 34,70.
 73, García Ferrero, Martín, 38,00.
 74, García y García, José, 35,00.
 75, García Hermosilla, Clemente, 34,40.
 76, García Hevia, Apolinar, 50,75.
 77, García Méndez, Jesús, 31,70.
 78, García Ordóñez, Reinaldo, 32,00.
 79, García Pérez, Valentín, 44,20.
 80, García del Pozo, Laurentino, 32,90.
 81, García Ramírez, Eloy, 41,30.
 82, García Somavilla, Mauricio, 42,70.
 83, García Uribelarrea, José, 32,10.
 84, García Vare, Jerónimo, 31,50.
 85, Gervasio Fernández, José, 39,30.
 86, González García, Laurentino, 33,70.
 87, González González, Demetrio, 40,80.
 88, González Glez, J. Antonio, 44,60.
 89, González López, Joaquín, 32,60.
 90, González Menéndez, José A., 33,20.
 91, González Pascual, Máximo, 33,50.
 92, González Rodríguez, Pedro, 40,20.
 93, González Vicente, Antonio, 40,30.
 94, Hidalgo Redondo, Pedro, 35,90.
 95, Iglesias Rozado, José M.^a, 37,50.
 96, Jiménez Hernández, Julián, 42,60.
 97, Lana Calvo, Garcilaso, 29,50.
 98, Lana Feito, Deotimo, 38,30.
 99, López Gómez, Isaac, 31,70.
 100, López Martín, Pablo, 34,70.
 101, Luengo Fuertes, Pedro, 32,30.
 102, Llamazarez Robles, Abundio, 33,50.
 103, Llana Diego, José, 29,50.
 104, Llin Scler, Fernando, 44,00.
 105, Magadán González, Aladino, 29,60.
 106, Martínez y González, Manuel, 39,20.
 107, Martínez Román, Florentino, 39,80.
 108, Martínez Vega, Santiago, 30,20.
 109, Mata Malillo, José M.^a, 33,20.
 110, Melguizo Celorrio, Miguel, 46,00.
 111, Melón García, José, 28,80.
 112, Menéndez Alvarez, Fortunato, 33.
 113, Miguel Llorente, Fructuoso, 40,50.
 114, Montalvo de Cué, Carlos, 43,60.
 115, Montaña Garría, Gerardo, 31,60.
 116, Morante Aller, Octavio, 50,60.
 117, Moreda Puigdellivol, Jaime, 51.
 118, Moro Lavilla, Ovidio, 28,30.
 119, Muñiz García, Jenaro, 33,40.
 120, Muñiz Pastrana, Constancio, 37.
 121, Muñiz de Ponga, Jerónimo, 42,00.
 122, Nepomuceno M., Laureano, 30,00.
 123, Ochoa y Robledo, Andrés, 36,40.
 124, Otero Santos, Francisco, 33,10.
 125, Pablos Carnicero, Avelino, 31,10.
 126, Pastor y González, David, 48,00.
 127, Pedraces de Viego, Félix, 34,60.
 128, Pérez Bello, Carlos, 30,00.
 129, Pérez Fernández, Cristóbal, 34,00.
 130, Pinocho Callejas, Teodoro, 28,00.
 131, Pinto M. Vicente, 30,80.
 132, Pozo del Campo, Leonardo, 30,50.
 133, Prieto Franco, Cayetano, 36,20.
 134, Quiñones García, Gerardo, 28,60.
 135, Rabanal Rodríguez, Pedro, 40,40.
 136, Reyero Riaño, Marcelino, 44,40.
 137, Reinal Pascual, Domingo, 57,80.
 138, Río Merino, Francisco, 29,50.
 139, Rioja Ruiz, Isaac, 32,80.
 140, Riva Fernández, Germán, 30,30.
 141, Rivas Cacicero, Jesús, 36,50.

Prádanos de Bureba (Briviesca, 5,6 km.)	283	1	1	1	1	1-4	Est. Castil de Peones, 2 km.; méd.; carr. de Madrid a Francia.
Pradolengu (Belorado)...	2267	1	1	1	1	2	Est. Briviesca, a 28 km.; méd., farm.; telg.; g. p.
Presencio (Lerma, a 20 km.)...	716	1	1	1	1	1	Est. Villaquiran, a 10 km.; méd., farm.
Puebla de Argazón (La) (Miranda Ebro)	543	1	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; g. p.; carr. de Madrid a Francia.
Puentedura (Lerma, a 15 km.)...	435	1	1	1	1	1	Est. Burgos, a 37 km.; méd.; carr. de Lerma a Venta de la Estrella.
Puras de Villafranca (Belorado, a 7 km.)	167	1	1	1	1	1	Est. Santa Olalla, a 22 km.; g. p.
Quemada (Aranda de Duero, a 10 km.)...	720	1	1	1	1	1	Est. Vadocondes, a 6 km.; méd.; g. p.; carr. de Salas a Aranda.
Quintana de Pidio (Aranda Duero, a 11 k.)	858	1	1	1	1	1	Est. Aranda de Duero; farm.; g. p.
Quintanadueñas (Burgos, a 5,5 km.)...	334	1	1	1	1	1	Est. Burgos; médico; carretera de Burgos a Santibáñez.
Quintanaélez (Briviesca, a 27 vm.)...	192	1	1	1	1	1	Est. Calzada de Bureba, a 7 km.; méd., farm.; carr. de Logroño a Cabañas de Virtus.
Marcillo...	83	1	1	1	1	1	A 2 km. de Quintanaélez.
Quintanalara (Salas de los Infantes, 28 k.)	234	1	1	1	1	1	Est. Burgos, a 28 km.; carr. de Burgos a Barbadillo del Pez.
Quintanaoloma (Sedano, a 7 km.)...	186	1	1	1	1	1	Est. Burgos, a 39 km.
Quintanaloranco (Belorado, a 11,5 km.)...	457	1	1	1	1	1	Est. Briviesca, a 14 km.; méd.
Loranquillo...	89	1	1	1	1	1	A 2,5 km. de Quintanaloranco.
Quintananavirgo (Roa, a 6 km.)...	440	1	1	1	1	1	Est. Roa.
Quintanaortuño (Burgos, 12 km.)...	2.0	1	1	1	1	1	Est. Burgos; méd.; g. p.; carr. a Bercedo.
Quintanaapalla (Burgos, a 15 km.)...	420	1	1	1	1	1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Madrid a Francia
Quintana Sierra (Salas Infantes, 25 km.)	1547	1	1	1	1	1	Est. Burgos, a 86 km.; méd., farm.; g. p.
Quintanarraya (Salas de los Infantes)...	495	1	1	1	1	1	Est. La Vid, a 27 km.; méd., farm.
Quintanarroz (Briviesca, a 30 km.)...	104	1	1	1	1	1	Est. Briviesca, a 30 km.; méd.
Lermilla...	99	1	1	1	1	1	A 1 km. de Quintanarroz.
Quintanavides (Briviesca)...	462	1	1	1	1	1	Est. Santa Olalla, a 2,5 km.; méd.
Quintanillabón (Briviesca, a 5 km.)...	165	1	1	1	1	1	Est. Briviesca.
Quintanilla del Agua (Lerma, a 10 km.)...	899	1	1	1	1	1	Est. Burgos, a 38 k.; méd.; carr. de Lerma a S. Asensio.
Quintanilla de la Mata (Lerma, a 5 km.)	464	1	1	1	1	1	Est. Burgos, a 42 km.; méd.; g. p.; carr. de Madrid a Irún.
Quintanilla del Coco (Lerma, 22 km.)...	250	1	1	1	1	1	Est. Burgos, a 50 km.; méd.; g. p.
Castroceniza...	176	1	1	1	1	1	A 4 km. de Quintanilla del Coco.
Quintanilla Pedro Abarca (Burgos, 30 k.)	104	1	1	1	1	1	Est. Burgos, a 30 km.
Ruyales del Páramo...	92	1	1	1	1	1	A 2,5 km. de Quintanilla de Pedro Abarca.
Quintanilla San García (Briviesca, a 11 k.)	631	1	1	1	1	1	Est. Briviesca; méd.
Quintanilla Sobresierra (Sedano)...	371	1	1	1	1	1	Est. Burgos, a 25 km.; méd., farm.; carr. de Burgos a Peña Castillo.
Quintanilla Somuño (Burgos, a 20 km.)...	360	1	1	1	1	1	Est. Estepar, a 4 kilómetros; méd.; carr. de Valladolid a Burgos.

Quintanilla Vivar (Burgos, a 8 km.)	1				Nombre del Ayuntamiento.
Morocisla...	1				Est. Burgos, a 8 km.; méd.; carr. Burgos a Santander.
Vivar del Cid...	1				Carr. de Burgos a Santander.
Quintanillas (Las) (Burgos, a 13 km.)	1			379	Est. Quintanillejas, a 6 km.; méd.; g. p.; carr. de Burgos a Villadiego.
Rabanera del Pinar (Salas Infantes, 20 k.)	1			551	Est. Araanda de Duero, a 65 km.; g. p.
Rábanos (Belorado, a 15 km.)	1			142	Est. Burgos, a 35 km.; méd.; farm.; carr. de Burgos a Pradoluengo, a 4 km. de Alarcia.
Alarcia...	1			159	A 3,5 km. de Alarcia.
Villamudria...	1			120	Est. Quintanilleja, a 2 km.
Rabe de las Calzadas (Burgos, a 11 km.)	1			313	Est. Burgos; méd.
Rebolvedas (Las) (Burgos, a 16 km.)	1			144	Est. Alar San Quirce, a 5 km.; méd.
Rebolvedo de la Torre (Villadiego, a 30 k.)	1			361	A 2,3 km. de Rebolvedo de la Torre.
Albacastro...	1			80	A 4 km. de Rebolvedo de la Torre.
Castrecias...	1			250	A 4,5 km. de Rebolvedo de la Torre.
Villela...	1			159	Est. Haro, a 28 km.; méd.; farm.; g. p.; carr. de Burgos a Logroño.
Redecilla del Camino (Belorado, a 11 k.)	1			382	Est. Santo Domingo de la Calzada, a 15 km.; g. p.
Redecilla del Campo (Belorado, a 10 km.)	1			200	A 3 km. de Redecilla del Campo.
Quintanilla del Monte...	1			149	A 2,5 km. de Redecilla del Campo.
Sotillo de Rioja...	1			53	Est. Castil de Peones; méd.
Reinoso (Briviesca, a 7,5 km.)	1			177	Est. Quintanilleja, a 4 km.; méd.; a 1 km. de Villaciuzo.
Renuncio (Burgos, 4,5 km.)	1			118	Est. Burgos, a 44 km.; méd.
Villaciuzo...	1			162	A 5,2 km. de Retuerta.
Retuerta (Lerma, a 22 km.)	1			373	Est. Burgos, a 52 km.; g. p.
Ura...	1			107	A 2,5 km. de Revilla.
Revilla (La) (Salas de los Infantes, a 3 k.)	1			330	Est. Burgos, a 40 km.
Haedo...	1			179	Est. Burgos; médico, farmacia; carretera de Burgos a Barbarillo del Pez.
Revilla Cabriada (Lerma, a 5,5 km.)	1			244	Est. Burgos; médico; telg.; giro postal; carretera de Burgos a Revillarruz.
Revilla del Campo (Burgos a 22 km.)	1			391	A 2,5 km. de Revillarruz.
Revillarruz (Burgos, a 14 km.)	1			229	Est. Villarodrigo, a 2 km.; méd.; carretera de Madrid a Irún.
Humienta...	1			108	A 4 km. de Revilla Vallejera.
Revilla Vallejera (Castrojeriz, a 15 km.)	1			449	Est. Herero Ríopisuerga, a 13 km.
Vizmallo...	1			151	Est. Burgos, a 56 km.
Rezmondo (Villadiego, a 22 km.)	1			141	Est. Quintanapella, a 6 km.
Riocavado Sierra (Salas Infantes, a 15 k.)	1			425	Est. Burgos; méd.
Riocerezo (Burgos, a 15 km.)	1			281	A 3 km. de Ríoseras.
Ríoseras (Burgos, a 15 km.)	1			42	
Celada de la Torre...	1			136	

Roa, cab. part....	2886	1	1	2	1	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Soria a Burgos.
Robredo...	306		1			Est. Briviesca; méd.
Temíño ...	170		1			A 4,2 km. de Rojas.
Rojas (Briviesca, 11 km.)...	62		1			A 2,5 km. de Rojas.
Piernigas...	243		1			Est. Burgos.
Quintanillas, cab. Rojas...	630	1	1	1		Est. Villaquirán, a 26 km.; méd.
Ros (Burgos, a 20 km.)...	348		1			Est. Quintanapalla, a 3 km.; carr. de Madrid a Francia.
Royuea (Lerma, a 18 km.)...	168		1			Est. Santa Oalla, a 12 km.
Rubena (Burgos, a 11 km.)...	114		1			A 1,5 de Rubacedo de Abajo.
Rubacedo de Arriba...	99		1			Est. Briviesca.
Rucandio (Briviesca, a 30 km.)...	97		1			A 2 km. de Rucandio.
Hosabajas...	428		1			Est. Briviesca; méd.
Salas de Bureba (Briviesca, a 22 km.)...	1573	1	1	2		Est. Burgos, a 55 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Burgos a Soria.
Salas de los Infantes, cab. part....	293		1			Est. Alar del Rey San Quirce, a 10 km.; carr. de Villadiego a Alar del Rey.
Salazar de Amaya (Villadiego, a 23 km.)	187		1			Est. Burgos, a 10 km.; carr. de Madrid a Irún.
Saldaña de Burgos (Burgos, a 12 km.)...	203		1			Est. Quintanapalla, a 13 km.
Salguero de Juarros (Burgos, a 18 km.)...	146		1			A 2,5 km. de Salguero de Juarros.
Mozoncillo de Juarros...	124		1			Est. Briviesca, a 4,5 de Quintanabureba.
Salinillas de Bureba (Briviesca, a 6 km.)	68		1			A 2,4 km. de Quintanabureba.
Buezo...	172		1			A 2,5 km. de Quintanabureba.
Quintanabureba...	76		1			Est. Burgos.
Revillalcón...	237		1			A 4,5 km. de San Adrián de Juarros.
San Adrián de Juarros (Burgos, a 24 k.)	92		1			Est. Briviesca, a 28 km.; a 6,3 km. de San Vicente del Valle.
Brieba de Juarros...	97		1			A 3,5 km. de San Vicente del Valle.
San Clemente del Valle (Belorado, a 6 k.)	58		1			Est. Herrera de Riopisuerga, a 18 km.; méd.; carr. de Villanueva Argaña a Herrera.
Espinosa del Monte...	106		1			Est. La Vid, a 7 km.; méd.; g. p.; carr. a Vidocondes.
San Vicente del Valle	520		1			Est. Quintanilleja, a 1 km.; méd., farm.; carr. de San Isidoro de Dueña a Burgos.
Sandoval de la Reina (Villadiego, a 9 k.)	811	1	1	1		Est. propia; telg.; g. p.
San Juan del Monte (Aranda Duero, 14 k.)	216		1			Est. Burgos, a 38 km.; méd.
San Mamés de Burgos (Burgos, a 7 km.)	928		1			A 2,5 km. de San Millán de Lara.
San Martín de Rubiales (Boa)...	449	1	1	1		Est. Quintanilleja, a 18 km.; méd.
San Millán de Lara (Salas Infantes, 18 k.)	102		1			Est. propia; carr. a Burgos.
Iglesiapinta...	161		1			Est. Villaquirán, a 25 km.; méd., farm.; g. p.
San Pedro de Samuel (Burgos, a 23 km.)	275		1			
San Quirce Riopisuerga (Villadiego, 25 k.)	260		1			
Santa Cecilia (Lerma, a 5 km.)...			1			

Santa Cruz de Juarros (Burgos, a 10 km.)	400	1	1	1	1	Est. Burgos; méd.
Cabañas y Matalindo...	188	1	1	1	1	A 3,5 de Santa Cruz de Juarros.
Santa Cruz Salceda (Aranda Duero, 13 k.)	942	1	1	1	1	Est. Vadocondes, a 6 km.; méd.
Santa Cruz del Valle (Belorado, a 15 km.)	331	1	1	1	1	Est. Burgos, a 45 km.; carr. de Burgos a Pradoluengo; disem. 137 habitantes.
Santa Gadea del Cid (Miranda de Ebro)	505	1	1	1	1	Est. Miranda, a 10 km.; méd.; farm.; carr. de Pancorvo a Bilbao.
Santa Inés (Lerma, a 5 km.)...	600	1	1	1	1	Est. Burgos, a 35 km.; méd.; g. p.; carr. de Lerma a San Asensio.
Santa María Anamuñer (Villadiago, a 18 k.)	184	1	1	1	1	Est. Osorno, a 16 km.; a 0,6 km. de Tagarrasa,
Santa María del Campo (Lerma, a 23 k.)	1303	1	1	1	1	Est. Villquirán, a 11 km.; méd., farm.
Santa María del Invierno (Briviesca, 14 k.)	236	1	1	1	1	Est. Santa Olalla, a 3 km.; méd.
Piedrahita de Juarros...	163	1	1	1	1	A 1,5 km. de Santa María del Invierno.
Santa María de Mercedillo (Lerma, 25 k.)	454	1	1	1	1	Est. Aranda de Duero, a 20 km.
Santa María Ribaredonda (M. Ebro, 10 k.)	641	1	1	1	1	Est. Miranda de Ebro; méd., farm.; carr. de Madrid a Francia.
Santa María Tajadura (Burgos, a 13 km.)	142	1	1	1	1	Est. Quintanilleja, a 8 km.; méd.
Santa Olalla de Bureba (Briviesca, 13 k.)	231	1	1	1	1	Est. propia; méd.; carr. de Madrid a Irún.
Santibáñez del Val (Lerma, 25 km.)...	214	1	1	1	1	Est. Aranda de Duero, a 36 km.; méd.; g. p.; carr. de Burgos a La Vid.
Barriosuso...	63	1	1	1	1	A 2,5 km. de Santibáñez del Val.
Santibáñez Zarzaguda (Burgos, a 20 km.)	842	1	1	1	1	Est. Burgos, a 20 km.; méd., farm.; carr. de Burgos a Aguilar del Campo.
Miñón...	75	1	1	1	1	A 1,5 km. de Santibáñez Zarzaguda.
Santo Domingo Silos (Salas Infantes, 15 k.)	617	1	1	1	1	Est. Aranda de Duero, a 38 km.; méd., farm.
Hinojar de Cervera...	113	1	1	1	1	A 3 km. de Santo Domingo de Silos.
Hortezuélos...	220	1	1	1	1	A 3 km. de Santo Domingo de Silos.
Peñacova...	254	1	1	1	1	A 2,5 km. de Santo Domingo de Silos.
Santovenia (Burgos, a 21 km.)...	165	1	1	1	1	Est. Quintanapalla, a 8 km.; méd.; carr. de Burgos a Logroño.
Villamorico...	77	1	1	1	1	A 2 km. de Santovenia.
Sargento de la Lora (Sedano, a 15 km.)	221	1	1	1	1	Est. Aguilar del Campo, a 26 km.
Ayoluengo...	84	1	1	1	1	A 10 km. de Santa Coloma del Rudrón.
Lorilla...	70	1	1	1	1	A 18 km. de Santa Coloma del Rudrón.
Moradillo del Castillo...	139	1	1	1	1	A 1,5 km. de Santa Coloma del Rudrón.
San Andrés de Montearades...	169	1	1	1	1	A 5,5 km. de Santa Coloma del Rudrón.
Santa Coloma del Rudrón...	221	1	1	1	1	A 9 km. de Santa Coloma del Rudrón.
Valdeajos...	200	1	1	1	1	Est. Burgos, a 9 km.; méd.; g. p.; carr. Madrid a Irún.
Sarracín (Burgos, a 9 km.)...	232	1	1	1	1	Est. Villquirán, a 22 km.; méd., farm.
Sasamón (Castrojeriz, a 15 km.)	1258	1	1	1	1	Est. Burgos, a 47 km.; méd., farm.; telg.; g. p.
Sedano, cab. part....	569	1	1	1	1	A 4,2 km. de Sedano.
Mozuelos...	100	1	1	1	1	Est. Aranda de Duero, 16 km.; méd.; carr. a Padilla.
Secuera de Haza (La) (Roa, 22 km.)	343	1	1	1	1	

- 142, Rodríguez Ayala, Pablo, 44,00.
 143, Rodríguez Carnero, Juan M., 33,50
 144, Rubio de la C., Francisco, 36,00.
 145, Rubio Calzada, Julio, 44,40.
 146, Sáiz Calvo, Eduardo, 40,20.
 147, Salinas Muñoz, Antonio, 31,20.
 148, Sánchez J., Hermenegildo, 44,00.
 149, Sánchez Piedrafita, Luis, 35,70.
 150, San Martín León, Guillermo, 46,50
 151, Santos Otero, Rafael, 33,90.
 152, Sedano y Serna, José, 32,80.
 153, Serrano Cebrián, Tomás, 37,70.
 154, Soto F., Gabriel, 29,40.
 155, Suárez García, José A., 42,70.
 156, Suárez García, Manuel, I., 46,90.
 157, Suárez González, Isidoro, 34,20.
 158, Suárez y Suárez, Alfredo, 29,40.
 159, Tascón Díez, José, 43,00.
 160, Tejera Argüelles, Laureano, 30,80.
 161, Tévar García, Luis, 51,90.
 162, Toral Prieto, Pablo, 42,60.
 163, Trapero González, Gregorio, 42,50.
 164, Valbuena López, Benito, 40,20.
 165, Valero Soto, Manuel, 41,40.
 166, Valle y López, Julián, 48,00.
 167, Vallina G., Prudencio, 43,20.
 168, Vara Martín, José, 46,10.
 169, Vega Alvarez, Augusto, 36,20.
 170, Vega Calzada, José, 36,60.
 171, Vega de la Fuente, Pascual, 35,20.
 172, Vega Sierra, Joaquín, 38,50.
 173, Velasco Fdez., Mauricio, 35,20.
 174, Velo M., Manuel, 43,30.
 175, Villalba Glez, Teófilo, 28,50.
 176, Villalibre Pérez, Toribio, 28,60.
 177, Villamil O., José Manuel, 31,80.

Si no recordamos mal, el número de opositores que solicitó en este distrito fué 376, que, entre no presentados y sus-

pensos, queda reducido a 177, para los cuales hay una 160 plazas.

El mismo Tribunal ha publicado el siguiente anuncio para comenzar el ejercicio oral:

«A pesar de que el citado Tribunal estudia durante nueve o diez horas diarias lo más concienzudamente posible los ejercicios de los Maestros y Maestras opositores, se ve imposibilitado de terminar el mucho trabajo que sobre él pesa antes del día 18 de los corrientes, en que se había anunciado que empezaría el ejercicio oral.

Por la razón antes dicha, y no obstante el deseo que tiene de que las oposiciones duren lo menos posible, se ve en la necesidad de rectificar el anterior anuncio, y fija para el 22 de los corrientes el principio del ejercicio; los señores opositores lo verificarán a las ocho y media, y las señoras opositoras a las quince del mismo día, en la Escuela Normal de Maestros de Oviedo.»



Devolución de dietas.—Sabemos de varios opositores que estaban prestando servicio militar, que fueron autorizados para acudir a los ejercicios, y que, por retrasos inevitables en la concesión de la licencia, no llegaron a tiempo de hacer los ejercicios. Acreditando esas circunstancias, esperamos que se reintegrará a los interesados de las 35 pesetas que abonaron, pues no es culpa suya no haber hecho los ejercicios, y bastantes perjuicios se les ha causado sin culpa alguna de su parte.

IMPORTANTE

A ruego de numerosos abonados que no han podido coleccionar la novela *Levántate y anda*, al objeto de que puedan poseerla *completamente gratis*, durante el mes de septiembre regirá la siguiente combinación de 21 pesetas.

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
Un <i>Manual del Maestro</i> , por Ascarza.	3,50
Un <i>Anuario de la Escuela</i> , 1923-24.	3,00
Un <i>Entre montañas</i> , por J. A. Onieva.	5,00
Un <i>Levántate y anda</i> , por R. P. Pérez.	5,00
Total, pesetas.	36,50

Y 20 números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

REVISTA DE LIBROS

El lenguaje infantil y su desarrollo, por J. Sáiz de la Mora («Cuba Contemporánea»). La preparación para el lenguaje comienza en el niño al nacer. Pero durante el primer período (del grito inarticulado), el niño no imita ni repite; emite solamente gritos inarticulados, espontáneos, algunos de los cuales expresan sensaciones agradables o desagradables, mientras que otros son ejercicios instintivos que el niño impone a sus cuerdas vocales. Desde el segundo mes comienza un nuevo período: el del balbuceo. Un instinto de imitación provoca en el niño manifestaciones vocales, que son, por decirlo así, acciones reflejas, determinadas por sensaciones acústicas. Los sonidos empiezan a ser articulados, sin referirse aún a significación determinada. El tercer período, el del lenguaje infantil propiamente tal, coincide con el segundo año; el niño comprende su propio lenguaje y el de los demás. Llega, en fin, el cuarto período, el del lenguaje maternal. El lenguaje de la palabra es, además, preparado en el hogar por el lenguaje mímico, por el gesto que le acompaña. A veces la palabra precede a la idea; otras sucede a la inversa: la idea precede a la palabra.



Las doctrinas filosóficas y las corrientes o modas literarias, por G. Zuccante. («Revista del Instituto lombardo de Ciencias y Letras»).—En los antiguos griegos, la Filosofía y el Arte iban siempre unidos. Una obra filosófica era ya, a su juicio, una obra de arte. Aristóteles mismo tiene espíritu poético. En Eurípides, el más moderno de los trágicos griegos, influye notablemente la filosofía de Sócrates. El idealismo de Fichte ha ejercido una influencia extraordinaria en la literatura romántica alemana, que se inspira en una especie de panteísmo del «yo». No menos evidentes son las relaciones entre el positivismo filosófico de la segunda mitad del siglo XVIII, y el realismo o verismo en la literatura. A la reacción filosófica más reciente contra el positivismo, corresponde, en literatura, la reacción contra el verismo. De aquí ha nacido la literatura de los simbolistas y el éxito inesperado de la novela rusa, del teatro noruego y de las nuevas tendencias literarias entre los novelistas franceses, italianos y algunos españoles. La filosofía debe ser considerada no solamente en su desarrollo lógico, sino también en su evolución histórica; y su historia se reduce a cambios en las con-

cepciones humanas, que se producen en el tiempo y que obedecen, sobre todo, a motivos de orden psicológico. Y esos cambios se traducen luego en otros, que hacen derivar las corrientes literarias en el mismo sentido.



La quiebra del oro, por F. Delaisi. («La Grande Revue»).—Durante muchos siglos, los pueblos industriales de Europa enviaron sus productos a América para proporcionarse oro. El oro era el metal tipo para todas las cotizaciones y cambios internacionales. Pero durante la gran guerra hubo que invertir la corriente de oro. Hubo que enviar oro a América para comprar primeras materias para la vida, para la industria y para la guerra. La primera víctima de estas emigraciones del oro es el país que lo pierde, y la segunda víctima es el país que lo recibe y lo acumula. Esto se pone ahora de relieve. En los Estados Unidos hay, desde 1919, una abundancia de oro que resulta muy nociva y perturbadora, pues produce una elevación brusca en el precio de las cosas, una carestía considerable, y una depreciación de la moneda de oro. Los financieros americanos han tratado de hacer el boicot al oro. Algunos han dejado en Europa grandes cantidades, que debían recibir. Otros lo han almacenado, pero sin hacerlo figurar en las cuentas de los Bancos. En las regiones auríferas se han producido grandes trastornos, que comenzaron con huelgas y acabaron con grandes quiebras. Esto demuestra, una vez más, que en la vida, la paz y la tranquilidad son una ecuación de armonía entre todos los elementos de la riqueza, la producción y el consumo. Lo mismo mata una consunción que una apoplejía.



La cuestión lingüística en Bélgica, por E. Baussart. («Le Monde Nouveau»).—Los flamencos (lengua germánica) son en Bélgica unos cuatro millones; los valones (lengua francesa) solamente unos tres millones. Sin embargo, la lengua francesa prevalece. El movimiento a favor de la restauración del flamenco comenzó por el año 1837. De 1837 a 1914, los flamencófilos obtuvieron hasta una decena de leyes a favor de sus ideas. Durante la guerra, el Gobierno del general Von Bissing, ayudado de algunos flamenquistas activos, transformó la Universidad de Gante según sus ideas, y dividió el país en dos re-

giones: la flamenca y la valona. Se tendía, como es natural, a favorecer el flamenco, que es lengua germana, es decir, una germanización del país. Firmado el armisticio, se creyó que el Gobierno no derogaría las ventajas conseguidas. La cuestión lingüística, antes secundaria, ha venido a tomar verdadera importancia, y ha venido a dominar en la vida política. La disciplina de los partidos se ha visto quebrantada por ella. El país corre el riesgo de una división en el interior, y quizá también ante el extranjero. Es un ejemplo de los peligros que tiene exacerbar esos problemas que afectan al idioma. Y ello nos debe servir de lección.



La función de la inteligencia, por don Ramón Turró. (Asociación para el Progreso de las Ciencias. Congreso de Salamanca.—Tomo 1.º Discursos inaugurales, página 8.)

«La inteligencia desempeña, entre los hombres, una función bienhechora y providente: la de ponerlos de acuerdo; y como esto no sea posible por lo enmarañado y complejo del asunto, les lleva a una avenencia, o a términos de una transacción, que no perturba la armonía que entre ellos debe reinar. Así proceden los hombres, cuando lo hacen razonablemente. Mas como si ahora no se entendiera éste sea su más alto y noble objetivo, ella trabaja como nunca trabajó, ella crea proyectos en que nunca se soñó, para conseguir la felicidad del hombre sobre la tierra, y con esto se da por satisfecha, como si con solo pensar, ya llenase su cometido. Y no es así. La inteligencia aspira a algo más trascendente: a uniformar el pensamiento humano, de modo que lo que es verdad para unos, lo sea también para los demás. Observad si no como proceden los hombres que cultivan las ciencias de observación, empíricas o experimentales, y las ciencias exactas. Los discípulos no destruyen la labor del Maestro; la continúan con amor, depurándola de errores, si los hubiese, y ampliando los puntos de vista desde los que los hechos fueron interpretados, y formulando teorías, más vastas y comprensivas, para explicarlos. Este trabajo es fecundo, a condición de que voluntariamente se sometan a un mismo plan al investigar, a un mismo método al razonar, pues supuesto que esos hombres selectos no hubiesen renunciado al derecho de pensar libremente las cuestiones que estudian, la obra en que ahora colaboran abnegadamente, no sería ya posible, y las ciencias que hoy se nos ofrecen como cuerpos de doctrina coherentes, por todos profesados y azatados, serían un semillero de controversias.» (Del discurso sobre *Disciplina Mental*.)

Asociaciones de Maestros

Magisterio Nacional de Oviedo.—La Junta directiva de esta Asociación tomó por unanimidad, los acuerdos siguientes:

1.º Teniendo en cuenta lo beneficioso que está resultando para la Nación el cambio de régimen político y el gran patriotismo e insuperable acierto de que están dando pruebas evidentes los elementos que constituyen el Directorio militar, se acuerda adherirse al mismo y prestarle todo el apoyo que permitan las múltiples fuerzas de que dispone el Magisterio.

2.º Deseando contribuir por todos los medios al resurgimiento y prosperidad de la Patria se ha implantado, de acuerdo con la Inspección de Primera enseñanza, la reducción de vacaciones y el aumento de los días de clase hasta llegar al máximo que la ley autoriza.

También se acuerda aconsejar a los compañeros, sobre todo los de pueblos, que ingresen en el Somatén Nacional, recientemente creado.

Para el ingreso en esta institución armada se precisan ciertas condiciones personales, que reúnen casi todos los Maestros. El ingreso no cuesta nada (basta solicitarlo en el puesto más próximo de Guardia civil). Una vez en posesión del nombramiento de somatenista, el Maestro queda autorizado para el uso de armas largas, ostenta autoridad, puede intervenir en varios asuntos de carácter local, se libra de la presión y persecución de caciques y enemigos, puede imponer su autoridad (con justicia) en los casos que se le presenten, puede disfrutar de las ventajas de la caza en las épocas que no sean de veda, etc.

3.º Felicitar a los ilustres jefes del Ministerio, Sres. Nieva y Pozo, por haber sido encargados, respectivamente, del despacho de los asuntos del Ministerio y de la Dirección general de Primera enseñanza. Especialmente el señor Pozo, muy conocido y estimado del Magisterio nacional, es una garantía, por su celo, competencia y rectitud en los asuntos encomendados a su despacho, y que tan directamente afectan a la vida profesional de los Maestros.

4.º Que, a fin de no volver a los calamitosos tiempos pasados, se tenga en cuenta, al dictar disposiciones relativas a la descentralización y nuevo régimen

de administración local y regional, el deseo unánime del Magisterio de no retornar a los Municipios las funciones de la enseñanza primaria y el pago de los haberes de sus encargados.

5.º Que siendo el Magisterio una colectividad cuyos estudios y labor social no son inferiores a otros cuerpos del Estado, no debe tenersele en situación de inferioridad a éstos, sobre todo por lo que respecta a la categoría de entrada.

6.º Dirigirse al Gobierno civil y a los Ministerios de Instrucción pública y Gobernación llamando su atención sobre el proceder de la Diputación de Oviedo

que, sin motivo ni causa justificada y contra toda ley suprimió, con fútiles pretextos, la consignación obligatoria para el pago del aumento gradual que las leyes otorgan a los Maestros que se distinguen por su celo extraordinario al frente del cargo o por su antigüedad en esta provincia.

7.º Estimular el celo de la Federación y de las demás entidades profesionales de la provincia, para que se reúnan y deliberen sobre éstos y otros importantes asuntos de actualidad.

El Presidente, MANUEL F. TEVAR.
El Secretario, AQUILINO MENDEZ.

CRONICA GENERAL

De provincias

La nota del día ha sido lo ocurrido en la Audiencia de Barcelona, como consecuencia de la inspección efectuada por el Sr. Avellón.

El presidente accidental, D. Julio Martínez, dijo hoy a los periodistas que el resultado de la inspección efectuada por la Comisión que presidía el citado magistrado, ha sido una Real orden en virtud de la cual han quedado cesantes veinticuatro oficiales de las diferentes Secretarías judiciales, y además se ha procedido a la formación de expedientes a algunos secretarios judiciales y de Sala. Estos expedientes se fundan en negligencias en el cumplimiento del deber.

—El alcalde de Valencia que había prometido hacer hoy importantes declaraciones, ha dicho que el Ayuntamiento está en ruina. El presupuesto para 1922-23 se eleva a 16 millones, y los ingresos fueron once y medio.

El presupuesto para 1923-24 importa 20 millones, y se calcula que el déficit será aún mayor este año que el anterior, pues en el primer semestre del año sólo se ha recaudado cinco millones.

El alcalde interesó a los periodistas que hiciesen públicas sus manifestaciones, a fin de que el vecindario sepa la situación en que se encuentra el Ayuntamiento.

Al hacerse cargo de la caja encontró en ella 7.000 pesetas, y se verá obligado a suspender obras y servicios hasta conseguir la nivelación.

Terminó diciendo que no quería acu-

sar a las personas que constituían el anterior Ayuntamiento, pero las circunstancias le obligan a hacerlo.

Extranjero

El Gobierno español ha designado al marqués de Torre Hermosa como representante plenipotenciario en la Conferencia que debe celebrarse en París el día 22 del corriente para establecer el estatuto definitivo de Tánger, y en la que sólo participarán España, Francia e Inglaterra.

Como los otros plenipotenciarios señores De Beaumarchais, francés, y Robertson, británico, el marqués de Torre Hermosa participó en calidad de técnico en la reunión preparatoria celebrada en Londres.

Parece ser que el acuerdo que se adoptó en ésta por los peritos tiende a mantener el régimen internacional de Tánger, pero bajo la completa soberanía del Sultán.

—La explosión ocurrida en las antiguas fortificaciones de Varsovia ha tenido más importancia de lo que se creyó en los primeros momentos.

Las víctimas son, hasta ahora, 150 muertos, 200 heridos graves y varios centenares de heridos leves.

Además de las antiguas fortificaciones, ha quedado destruída la estación radiotelegráfica militar.

Se ha confirmado que se trata de un atentado criminal de carácter político, en relación con el cual ya se han practicado muchas detenciones.